

terrumpir automáticamente ese llenado al alcanzar el líquido en el recipiente una altura determinada por una regulación previa y variable.

Ese aparato se caracteriza esencialmente por el hecho de que el orificio del canal de escape de aire se solidariza con el tubo llenador y va situado cerca del orificio de dicho tubo, con preferencia á la altura del citado orificio, mientras que un anillo, que soporta á una juntura estanca, de caucho por ejemplo, para el cierre del recipiente por presión en el gollete, se desliza en el expresado tubo y lleva un órgano detenedor, un tornillo ó un anillo de presión, por ejemplo, de manera que mediante regulación de la posición de dicho anillo en el citado tubo llenador se pueda determinar, á voluntad y de un modo variable, la profundidad de introducción del referido tubo en el recipiente y, por lo tanto, la altura del orificio del canal de escape de aire con respecto al mismo recipiente, altura que determina el nivel máximo para el llenado.



Se caracteriza además dicho invento por la construcción particular del aparato, como veremos, y particularmente por el dispositivo de mando de los órganos obturadores de la llave de llenado.

Para que el expresado invento se pueda comprender con toda claridad describiremos un ejemplo del mismo, solo á título ilustrativo y de ningún modo limitativo, haciendo al efecto referencia al adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, una vista del conjunto del aparato, en perspectiva, indicándose una botella en la posición de llenado.

La figura 2, en escala ampliada, unos detalles de la llave.

La figura 3, una planta por la parte de abajo de esa llave.

La figura 4, una perspectiva del tubo introductor, parcialmente en corte, y

La figura 5, una planta de la base de dicho tubo.

En ese ejemplo, el marco del aparato lo constituye un zócalo -a- de hierro fundido, que tiene una prolongación -a'-. En ese zócalo -a- se fija una placa -b- vertical, de palastro. La mencionada prolongación -a'- soporta á una pieza -a2- en la que entra un tornillo de apriete -c- que coopera, con el mencionado zócalo -a-, á la fijación del aparato en un plato cualquiera -x-. La expresada placa -b- tiene una abertura longitudinal -b'- en la que se desliza la parte posterior de la llave -d-, para su regulación en cuanto á altura y lograr su adaptación á recipientes de diferentes tamaños. Dicha llave -d- se aprieta en la placa -b- gracias al tope -d'- y á una tuerca de apriete -d2- (figura 2), comunicando la misma llave con un depósito cualquiera.

Los órganos obturadores de la llave, que no forman parte del invento y que se alojan en la caja -d2-, se solidarizan con el eje -e- que pasa por la referida caja -d2- merced á un prensaestopas -d3-. Una palanca -e1-, solidaria de ese eje -e-, entra en acción mediante un pedal (no se representa éste), con el que se conexas gracias á una varilla extensible -e2- articulada por su base en la extremidad de una palanca -e3- que por su otro extremo oscila en un



estribo -e4-. La citada palanca -e3- se une con el pedal mediante la cadena -e5-, y un resorte -e6- tiende á hacer que suba dicha palanca -e3-. El eje -e- que manda en los órganos obturadores de la llave -d- pasa á ocupar la posición de cierre de esos órganos gracias á un resorte -e7- que de una parte se fija á un saliente ó espolón -e8- solidario del mismo eje -e-, y de otra á una parte fija de la expresada llave -d-.

Esa llave -d- tiene en derredor de su orificio una mandíbula -d4- circular y de bayoneta, con la que coopera la mandíbula correspondiente del tubo introductor -f- (figuras 2, 3 y 4). Entre esas dos mandíbulas se aprieta un rodete -g-, de caucho, que forma una juntura estanca, como lo indica la figura 1.

El canal ó conducto -h- de escape del aire, cuyo orificio inferior se encuentra á la misma altura que el del tubo -f-, va alojado en éste, y por su extremo superior comunica con un pequeño canal -h1- que se practica en el grueso de la parte de arriba del mencionado tubo -f-. La extremidad terrajada de ese canal -h1- recibe un racor -h2- (figura 1) propio para recibir un tubo flexible -h3- cuya otra extremidad desemboca en un recipiente que no se representa.

Un anillo -i-, solidario de un plato -i1- soportador de una arandela ó rodete de caucho -i2-, se desliza en el mencionado tubo -f- y se fija en él gracias á un tornillo de bloqueo -i3-.

La botella -y- (figura 1) se soporta por debajo del tubo introductor -f- merced á un pla-



to -j- movable en el sentido vertical, plato que se sostiene mediante una varilla -j1- deslizable en una escuadra -k-, la cual es regulable en cuanto á altura por deslizamiento en una abertura -a3- de la prolongación -al-, en la que se fija por el intermedio de un órgano de apriete cualquiera. Un resorte -j2- tiende á hacer que suba el referido plato -j-, en tanto que un resorte compensador -j3- se opone á esa acción.

Construido así el aparato es evidente que, con arreglo á la posición que se le dé al anillo -i- en el tubo -f-, la introducción de éste en la botella -y-, -, por tanto, la posición del orificio del canal -k-, serán más ó menos profundas. Ahora bien, cuando por la acción del pedal, hallándosese abierto el obturador de la llave, el líquido penetra en la botella, tan pronto como la altura de ese líquido llegue al orificio del conducto ó canal -h-, como quiera que el aire que se halle por encima de ese orificio no podrá salir, se comprimirá y se opondrá al llenado de la parte superior de la mencionada botella. Entonces saldrá el líquido de la botella por los canales -h-, -h1-, -h2-, -h3-, si no se ha cuidado de cerrar esa llave cesando la presión que se ejerza en el pedal.

El aparato descrito se podrá disponer de manera que funcione completamente á mano.

El canal -h- lo podrá constituir una separación apropiada que se forme en el tubo -f-. Si se quiere, el tubo único -f- se podrá substituir por una rampa provista de una sola mandíbula⁺-f1- y de un número cualquiera de tubos -f-, por debajo de cada uno



de los cuales se sitúe un plato de soporte para las botellas.

La disposición propia de la llave puede ser cualquiera siempre que sea adecuada al aparato.

Los referidos tubos -f- podrán variar en cuanto á longitud y a diámetro, y asimismo podrán variar las formas y las disposiciones accesorias de las diversas partes del dispositivo descrito, como igualmente las dimensiones, las materias constitutivas y los detalles de ejecución, sin apartarse por ello del espíritu del invento.

Esta solicitud, que corresponde á la presentada en Francia en 9 de julio de 1925, se acoge á los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un aparato para el llenado de botellas, frascos y otros recipientes por el estilo, que permite interrumpir automáticamente ese llenado á una altura determinada y variable, caracterizado esencialmente por el hecho de que el orificio del canal ó conducto de escape de aire se solidariza con el tubo llenador y se sitúa cerca del orificio de ese tubo, con preferencia á la altura del citado orificio, en tanto que un anillo soportador de una junta estanca, para el cierre del recipiente por presión en el gollete, se desliza en el expresado tubo y lleva un órgano detenedor.



2º - La construcción particular descrita del aparato, y especialmente el dispositivo de mando de los órganos obturadores de la llave de llenado.

3º - Un aparato para el llenado de botellas y frascos, que permite interrumpir automáticamente ese llenado á una altura determinada y variable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 19 de Junio de 1925.

P. A.

Alberto de Eizaburu

Por Poder



ESCALA VARIABLE



1915

Fig. 1

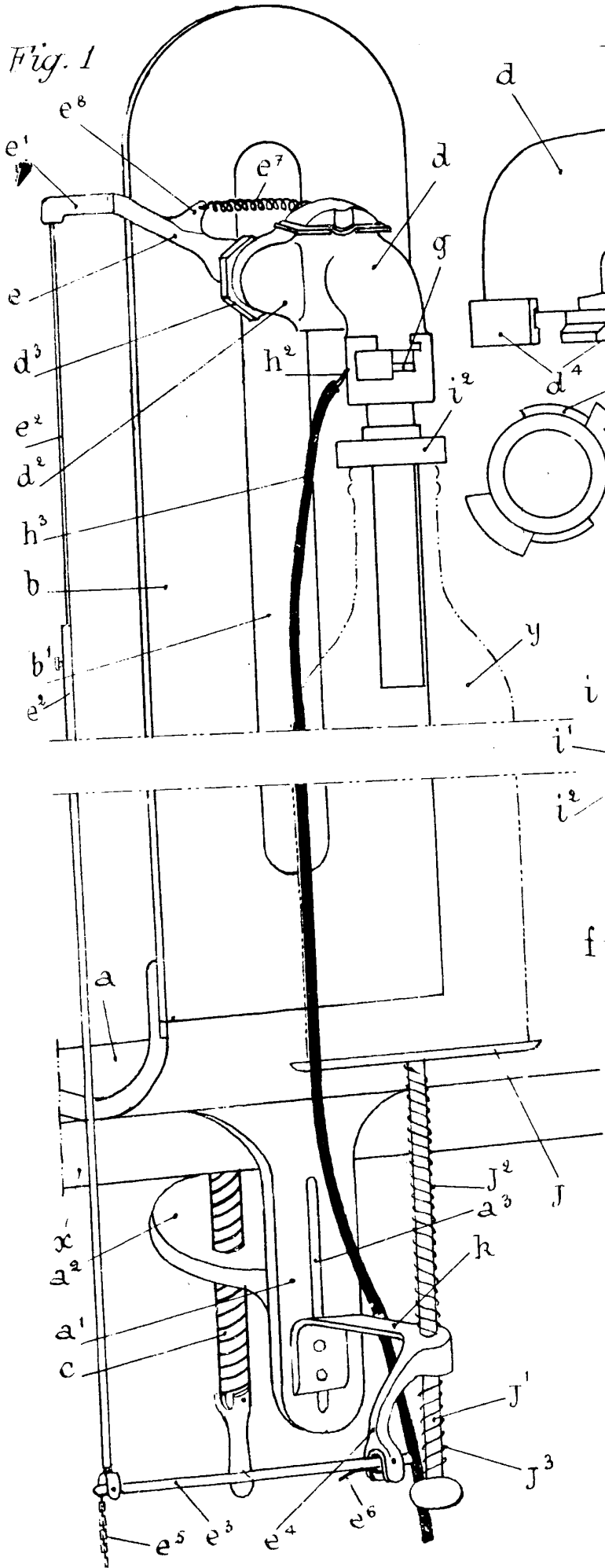


Fig. 2

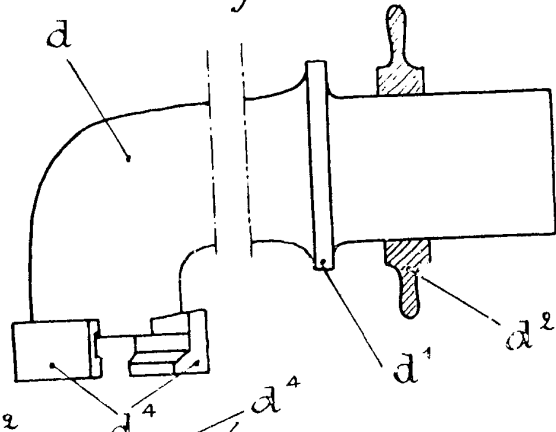


Fig. 3

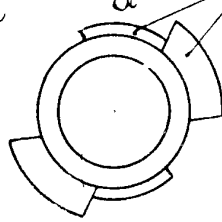
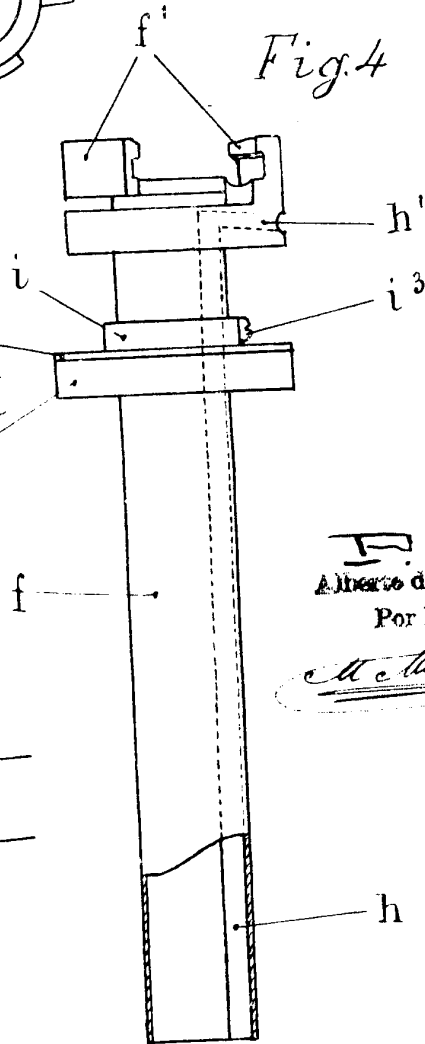


Fig. 4



F. A.
Alonso de Elzaburu
Por Poder
Alcázar

Fig. 5

